



Buenos Aires, *JP* de Marzo de 2015

RES. PRESIDENCIA N° *21P* /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 2664/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Marta Paz, en su carácter de Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, solicita el pase interino de la agente Natalia Evangelina Fucci, al cargo Auxiliar, en la Mesa General de Entradas de la Justicia de 1° Instancia del citado fuero.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó, mediante Dictamen N° 35/2015, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en la Mesa General de Entradas de la Justicia de 1° Instancia del citado fuero. en virtud del pase y promoción interina de la agente María Laura Civalé al cargo de Escribiente en la Oficina de Notificaciones dependiente de esa Cámara de Apelaciones, conforme Res. Presidencia N° 170/2015.

Que la agente Fucci actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Auxiliar en la Oficina de Notificaciones dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Presidencia N° 92/2015, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Karina Vanesa Guaragna.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes y al no tener impacto presupuestario se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

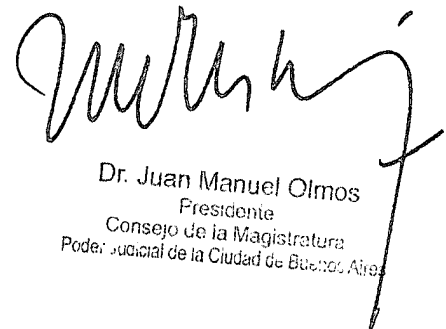
Art. 1°: Otorgar el pase a la agente Natalia Evangelina Fucci, Legajo N° 5249, al cargo de Auxiliar en la Mesa General de Entradas de la Justicia de 1° Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Laura Civalé y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Ezequiel Bruno y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Mesa General de Entradas de la Justicia 1º Instancia dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 219 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires